

Nota de prensa

5 de junio de 2020

El BCE y el Banco Nacional de Rumanía establecen una línea *repo* para proporcionar liquidez en euros

- El BCE y la Banca Națională a României establecen una nueva línea *repo*.
- La línea *repo* se mantendrá vigente hasta finales de 2020 o durante el tiempo que sea necesario.
- El importe de la línea *repo* se ha fijado en 4,5 mm de euros.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Banca Națională a României (Banco Nacional de Rumanía, BNR) han suscrito un acuerdo por el que establecen una línea *repo* para proporcionar liquidez en euros al BNR, con el fin de abordar posibles necesidades de liquidez en dicha moneda ante las disfunciones que se han producido en los mercados como consecuencia de la perturbación causada por el Covid-19.

Con arreglo a la línea *repo*, el BCE proporcionará liquidez en euros a un banco central de fuera de la zona del euro a cambio de activos de garantía de alta calidad denominados en euros.

Con arreglo a esta nueva línea *repo*, el BNR podrá tomar prestados hasta 4,5 mm de euros del BCE. El plazo de vencimiento máximo para cada recurso a la línea *repo* será de tres meses. La línea *repo* se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, salvo que se prorrogue.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Eva Taylor](#),
tel.: +49 69 1344 7162.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Notas

- Puede consultarse más información en <https://www.bnro.ro>

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.